

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 OCT 2015

VISTO la nota presentada por el Director de Prensa y Difusión Institucional, Dn. Roberto TOLEDO; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita autorización para que el personal del área a su cargo participe de la Capacitación en Producción Audiovisual que ofrecerá el Sindicato Argentino de Televisión –SATSAID- los días 7 y 8 de Octubre del corriente año en nuestra ciudad, de acuerdo a la invitación que le cursara la Secretaria de Prensa y Difusión SATSAID Seccional Tierra del Fuego, Lic. María Laura RODRIGUEZ.

Que la Directora de Secretaria General, autoriza la participación de los agentes, teniendo en cuenta la importancia de este tipo de capacitaciones atento a los requerimientos contantes por parte de las autoridades.

Que por lo tanto corresponde autorizar la participación del Director de Prensa Institucional, Dn. Roberto TOLEDO; el Jefe de Departamento Prensa, Dn. Eduardo GARCIA MONTENEGRO y el Auxiliar Administrativo, Dn. Luis VACCARELLI.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la participación del Director de Prensa Institucional, Dn. Roberto TOLEDO; el Jefe de Departamento Prensa, Dn. Eduardo GARCIA MONTENEGRO y el Auxiliar Administrativo, Dn. Luis VACCARELLI, en la Capacitación en Producción Audiovisual que ofrecerá el Sindicato Argentino de Televisión –SATSAID-, los días 7 y 8 de Octubre del corriente año en nuestra ciudad, de acuerdo a la Nota presentada por el Director de Prensa y a la invitación que le cursara la Secretaria de Prensa y Difusión SATSAID Seccional Tierra del Fuego, Lic. María Laura RODRIGUEZ

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Administrativa. Dirección de RR.HH. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

649 / 15

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo